

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Resolución No. 0-299 del 25 JUN 2015

"Por medio de la cual se aprueba y adopta el Protocolo de limpieza y desinfección general para áreas comunes, ubicadas en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas"

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José Caldas, con fundamento en el artículo 16, literal f del Acuerdo 003 de Abril 8 de 1997; Resolución 014 de Febrero 5 de 2004; Acuerdo 03 de Marzo 11 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política establece en su artículo 79 que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Que mediante la Ley 9 de 1979 el Ministerio de Salud dictó medidas sanitarias.

Que mediante la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social estableció disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Que mediante Decreto 1545 de 1998, el Ministerio de Salud reglamentó parcialmente los Regímenes Sanitario, de Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de Aseo, Higiene y Limpieza de Uso Doméstico y se dictaron otras disposiciones.

Que para el cumplimiento de las normas citadas anteriormente, es necesario formular, establecer y concertar un Protocolo de limpieza y desinfección de las áreas Comunes ubicadas en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, acorde a los requerimientos técnicos y legales por las autoridades competentes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y Adoptar el Protocolo de limpieza y desinfección general para las áreas comunes, ubicadas en las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la difusión y cumplimiento de lo citado en el Protocolo de limpieza y desinfección general para áreas comunes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la Oficina Asesora de Planeación y Control, y especialmente del PIGA.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

2015-06-299

25 JUN 2015

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar el cumplimiento del presente Protocolo a la Empresa contratada por la Universidad para la prestación del servicio de aseo y cafetería.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución 463 del 21 de Noviembre de 2014.

25 JUN 2015

Dada en Bogotá D.C. a los ____ días del mes de ____ del año 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
SECRETARÍA GENERAL

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ
Rector (E)

| | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----------|------------------------------|---|-------|
| Proyectó | María Irene Chabur Ortegón | Contratista PIGA | |
| Revisó | Luis Álvaro Gallardo Eraso | Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Control. Gestor Ambiental – PIGA (E) | |
| Revisó | Camilo Andrés Bustos Parra | Jefe Oficina Asesora Jurídica | |
| Revisó | José David Rivera Escobar | Secretario General | |
| Revisó | Johnny Alexander Uribe Ochoa | Asesor Rectoría | |

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL PARA ÁREAS CÓMUNES UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1. OBJETIVO

Establecer el protocolo de limpieza y desinfección general, a tener en cuenta en la prestación del servicio de aseo y cafetería en las instalaciones y bienes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

2. ALCANCE

El protocolo contiene los detalles de la preparación y el proceso que se debe realizar para la limpieza de las instalaciones y bienes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Las sedes que se van a tener en cuenta para aplicar el protocolo de limpieza son las siguientes:

- Sede Administrativa, Edificio Sabio Caldas y sede Central
- Sede Biblioteca Aduanilla de Paiba
- Sede Postgrados
- Sede Calle 34
- Sede de la Facultad de Artes (Palacio de la Merced y Sótanos)
- Sede Emisora LAUD Stéreo
- Sedes del Instituto de Lenguas de la Universidad-ILUD.
- Sede de Instituto de Extensión de la Universidad- IDEXUD.
- Sede Publicaciones y Unidad de Extensión Facultad de Ciencias
- Sede de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Sede de la Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A y B
- Sede Academia Luis A. Calvo - ALAC
- Sede Colegio Thomas Jefferson
- Sede Tecnológica
- Oficina Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

Nota: Adicionalmente, el presente protocolo será aplicable a todas las sedes que la Universidad incorpore a su planta física en cualquier modalidad (propia, arrendada, comodato).

3. DEFINICIONES ^{1 2}

- 3.1 Asepsia: es un método que previene infecciones mediante la destrucción de agentes patógenos.
- 3.2 Biodegradabilidad: es la inocuidad del producto frente al medio ambiente. Se define como el porcentaje de degradación del producto en la unidad del tiempo.
- 3.3 Contaminación: es el deterioro constante del medio ambiente debido a la utilización de sustancias o materiales que alteran el funcionamiento y el equilibrio del ecosistema, perjudicando la vida, la salud, y el bienestar humano y los recursos naturales.
- 3.4 Detergente: Agente sintético utilizado para la limpieza, capaz de emulsificar la grasa.
- 3.5 Desinfección: Proceso físico o químico por medio del cual se eliminan los microorganismos patógenos de objetos inertes.
- 3.6 Desinfectante: Agente o sustancia química que se utiliza para inactivar microorganismos, pero no elimina todas las formas de vida microbiana (esporas).
- 3.7 Esterilización: Proceso por medio del cual se elimina toda forma de vida microbiana, incluyendo esporas altamente resistentes.
- 3.8 Limpieza: Remoción de todas las materias extrañas de los objetos. Por lo general se realiza con agua, mediante acción mecánica y con detergentes o productos enzimáticos.
- 3.9 Producto de aseo y limpieza de uso industrial: Es aquella formulación cuya función principal es remover suciedad y propender por el cuidado de la maquinaria industrial e instalaciones, centros educativos, hospitalarios, etc.
- 3.10 Recolección de residuos: acción de retiro de los residuos del lugar respectivo donde esté presente.
- 3.11 Residuo: objeto, sustancia, material o producto que se encuentre en un estado sólido, líquido gas, el cual se descarta debido a que sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad por la cual se generó.

3.12 Residuo biodegradable: Son restos naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papeles no aptos para reciclaje, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

3.13 Residuo ordinario o común: Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías y auditorios. Algunos ejemplos de este tipo de residuos son colillas de cigarrillo, servilletas, papel impregnado con grasa, papel higiénico, residuos de barrido, etc.

3.14 Residuo Reciclable: Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran: algunos papeles y plásticos, metales, vidrio, tetra pack, entre otros.

3.15 Residuo peligroso: es aquel que debido a sus características reactivas, tóxicas, inflamables, infecciosas, o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el medio ambiente.

3.16 Servicio de aseo especial: Este tipo de servicio incluye actividades de desinfección profunda de laboratorios; higienización y limpieza de consultorios médicos y odontológicos de la Universidad; adecuación de espacios para eventos universidades; manipulación, recolección, transporte, tratamiento, disposición temporal y disposición final de los residuos sólidos especiales (hospitalarios, tóxicos, químicos y radiactivos).

4. **NORMATIVIDAD**

La normatividad y sus respectivas políticas y condiciones que se deben tener en cuenta para la prestación del servicio de limpieza y aseo de la universidad son las consideradas en la Tabla 1.

Tabla 1. Normatividad, políticas y condiciones generales para la prestación del servicio de limpieza y aseo.

| Normatividad | Políticas y Condiciones Generales |
|------------------------------|--|
| Ley 9 (Enero 24 de 1979) | Código Sanitario Nacional |
| Resolución 2400 de 1979 | El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Estatuto General de Seguridad. |
| Resolución 4445 de 1996 | Ministerio de Salud dicta las normas de cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares. |
| Decreto 1545 de 1998 | El Ministerio de Salud reglamenta parcialmente los Regímenes Sanitario, de Control de calidad y de vigilancia de los productos de aseo, higiene limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones. |
| Resolución 147 de 2007 | Se define y adopta la Política Ambiental de la Universidad Distrital. |
| Resolución 251 de 2008 | Adopción del PIGA de la Universidad Distrital. |
| Resolución 2190 de 1991 | Lavado de los tanques de almacenamiento de agua. |
| Acuerdo 114 de 2003 | Impulsa el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos por parte de las entidades distritales. |
| Acuerdo 287 de 2007 | Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de s residuos sólidos. |
| Decreto 351 de 2014 | Reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. |
| Resolución 3673 de 2008 | El Ministerio de la Protección social estableció el reglamento técnico de trabajo seguro en alturas. |
| Decreto 1575 (Artículo 9) | Se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para el consumo humano. |
| Decreto 2981 de 2013 | Se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. |
| Decreto 400 de 2004 | Impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales. |
| Decreto 4741 de 2005 | Se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. |
| Ley 1252 de 2008 | Se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones. |
| Resolución 2190 de 1991 | Se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carro tanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios. |
| Decreto 1545 de 1998 | Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones |
| Resolución 2674 de 2013 | Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones. |

5. NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD ³

- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- No consumir alimentos, bebidas o fumar en las áreas asistenciales, de igual forma estará prohibido maquillarse en estas áreas.
- Lavar las manos antes y después de cada procedimiento aplicando protocolo elaborado y actualizado para dicho fin.
- Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- Use mascarilla y protectores oculares durante procedimientos que puedan generar salpicaduras.
- Evite deambular con los elementos de protección personal fuera del área de trabajo, como áreas comunes y áreas asignadas para toma de alimentos.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro, de fácil acceso, sin mezclar con alimentos, ropa u objetos personales.
- Si presenta alguna herida, por pequeña que sea, cúbrala con esparadrado, apósito transparente o similar.
- Usar EPP (elementos de protección personal) requeridos en cada etapa del proceso, tales como cofia, Guantes (rojo -baños, amarillo-superficies, negro zonas comunes) Peto, Tapabocas, mono gafas blanca lateral, Botas de caucho (ver anexo ficha técnica de los EPP).
- No usar anillos, ni pulseras.
- Cuando se encuentre realizando la actividad, el cabello debe estar recogido.
- Mantenga actualizado su esquema de vacunación contra Hepatitis B.
- Las mujeres embarazadas que trabajan en ambientes hospitalarios expuestas a factor de Riesgo Biológico de transmisión parenteral deberán ser muy estrictas en el cumplimiento de las precauciones estándar, cuando el caso lo amerite, se deben reubicar en áreas de menor riesgo.
- Utilice las técnicas correctas en la realización de todo procedimiento.
- Maneje con estricta precaución los elementos corto punzante y deséchelos en los contenedores rígidos correspondientes al tipo de riesgo, guardianes ubicados en las áreas de prácticas y asistenciales.
- Los guardianes deberán estar sujetos a estructuras sólidas, de tal manera que pueda desechar las agujas halando la jeringa para que caiga entre el recipiente, sin necesidad de utilizar la otra mano.
- No cambie elementos corto punzantes de un recipiente a otro.
- Evite reutilizar el material contaminado como agujas, jeringas y hojas de bisturí.

6. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS DE ASEO

Las actividades de aseo y limpieza que le corresponde realizar a la empresa prestadora del servicio de aseo se encuentran identificadas de la siguiente manera:

- Limpieza de paredes y techos.
- Limpieza de pisos, pasillos y escaleras.
- Aspirado y desmanchado de alfombras y tapetes.
- Limpieza de vidrios interna.
- Aseo de áreas comunes.
- Limpieza de polvo y papeleras.
- Limpieza de muebles de oficina, puertas y divisiones.
- Limpieza de equipos de oficina.
- Limpieza de baños.
- Limpieza de aulas estudiantiles y auditorios.
- Limpieza de laboratorios académicos.
- Recolección de residuos sólidos y disposición de las mismas en los lugares destinados.
- Limpieza de avisos y logos de la institución.
- Limpieza de espacio público (senderos peatonales, parqueadero, zonas verdes, escenarios deportivos).
- Servicio de cafetería
- Servicios técnicos de aseo. El procedimiento que se realiza para estas actividades se encuentra en la sección de anexos (Anexo 5).

7. PERIODICIDAD DEL SERVICIO DE ASEO

Las actividades realizadas por la empresa que presta el servicio de aseo se deben realizar con una oportuna ejecución en el tiempo para la obtención de excelentes resultados de limpieza, tal y como se describe en la Tabla 2.

Tabla 2. Periodicidad de las actividades de servicio de aseo.

| Servicio de aseo | Periodicidad |
|---|--------------|
| Limpieza de paredes y techos | Semanal |
| Limpieza de pisos, pasillos y escaleras. | Diario |
| Aspirado y desmanchado de alfombras y Tapetes | Semanal |
| Limpieza de vidrios interna | Semanal |
| Aseo de áreas comunes | Diario |
| Limpieza de polvo y papeleras | Diario |

| | |
|--|--|
| Limpieza de muebles de oficina, puertas y divisiones | Diario |
| Limpieza de equipos de oficina | Diario |
| Limpieza de baños | Diario |
| Limpieza de aulas estudiantiles y auditorios | Diario |
| Limpieza de laboratorios académicos | Diario |
| Recolección diario de residuos sólidos y disposición de las mismas en los lugares destinados. | Diario |
| Limpieza de avisos y logos de la institución | Una vez al año (lavado de fachadas) |
| Limpieza de espacio público (senderos peatonales, parqueaderos; zonas verdes, escenarios deportivos) | Diario |
| Servicios técnicos de aseo | |
| -Fumigación | Dos veces en el año |
| -Lavado de fachadas | Una vez al año |
| -Lavado de persianas y cortinas | Una vez al año |
| -Lavado de tanques | Dos veces en el año |
| -Poda de césped general | Continua |
| -Mantenimiento de jardines | Diario (continuo) |
| -Control de roedores y palomas | De acuerdo a la necesidad |
| -Servicio de cafetería | Diario |

8. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA

8.1 Preparación de la actividad

- Utilizar cada uno de los elementos de protección personal (Guantes de neopreno, gafas de seguridad, tapabocas industrial y botas de caucho).
- Preparar un plan y horario de limpieza para cada una de las áreas de la institución educativa. El plan debe ser establecido por el supervisor y/o coordinador del servicio de aseo y visible para todo el personal del área de limpieza y mantenimiento.
- Se debe utilizar elementos biodegradables de primera calidad en las cantidades requeridas y con la periodicidad necesaria para la buena prestación del servicio, los cuales son suministrados por la empresa prestadora del servicio de aseo y cafetería.
- Dentro de los insumos y equipos que se deben utilizar para el procedimiento de limpieza son los siguientes:
 - ✓ Detergente en polvo
 - ✓ Multiusos (jabón líquido)
 - ✓ Desmanchador (removedor líquido)
 - ✓ Desinfectante y blanqueador
 - ✓ Cera (líquida autobrillante, emulsionada, polimérica y para equipos)
 - ✓ Shampoo para alfombras
 - ✓ Sellante para pisos

- ✓ Limpiavidrios
 - ✓ Ambientadores
 - ✓ Lustramuebles
 - ✓ Alcohol antiséptico
 - ✓ Solución autobrillante
 - ✓ Mantenedor para pisos
 - ✓ Lavalozas
 - ✓ Jabón líquido para manos
 - ✓ Escoba blanda y dura
 - ✓ Recogedor
 - ✓ Cepillo para lavado
 - ✓ Trapero
 - ✓ Mopa
 - ✓ Baldes
 - ✓ Viruta
 - ✓ limpión y/o bayetilla
 - ✓ Bolsas para la basura (de acuerdo al código de colores)
 - ✓ Equipos y maquinaria (hidrolavadoras, aspiradoras, brilladoras, lava alfombras, etc)
-
- Los materiales que se utilizan para la limpieza se deben mantener organizados en los carros y/o recipientes (baldes) de aseo si se disponen. Deben no obstaculizar el paso de personas y equipos.
 - Los limpienes se deben doblar en cuadros para proporcionar varios lados limpios.
 - Preparar la cantidad necesaria de la solución de limpieza para el aseo diario y guardar los residuos de la solución que no se alcancen a utilizar en el periodo de viabilidad de uso.
 - Se debe tener en cuenta que el hipoclorito de sodio en las actividades de limpieza se usa como desinfectante. Dependiendo a la complejidad del área a la que se le va a realizar la desinfección se debe usar una concentración del producto. Ver Anexo 1.
 - Preparar la cantidad necesaria de la dilución de hipoclorito de sodio para el uso diario. Dado que después de 12 horas se pierde su poder desinfectante. Ver Anexo 2.
 - Colocar y usar la señalización adecuada para evitar accidentes.
 - Mover con cuidado sillas, objetos, equipos y muebles que se puedan desplazar sin generar ningún problema para realizar una mejor limpieza del sitio.
 - Se debe emplear limpienes, trapeadores limpios y desinfectados cada vez que se inicie un proceso de limpieza en cada una de las áreas.
 - Antes de realizar la limpieza de pisos se debe verificar la presencia de cables y puntos eléctricos. Si se evidencian este tipo de objetos se deben retirar antes de iniciar la actividad.

- La limpieza de vidrios se debe hacer teniendo en cuenta que el trabajo en alturas ocurre cuando hay una altura mayor o igual a 1. 50 m de altura. Ver gráfico 1.
- Tener cuidado con la limpieza de interruptores eléctricos, esta limpieza se debe realizar en seco para evitar algún accidente.
- La limpieza de bibliotecas solo se realiza en pisos, alfombra, y muebles. No se debe realizar la limpieza de libros.
- El personal encargado del manejo de cocinetas debe tener carné vigente en Manipulación de Alimentos por una entidad autorizada. Durante la preparación de las bebidas el personal debe utilizar tapabocas, malla o gorro.

8.2 Desarrollo de la actividad

8.2.1 Limpieza de paredes y techos

1. Si se va a utilizar escalera. Ver gráfico 1.
2. Utilizar una bayetilla húmeda en solución de 15 cm³ de limpiador multiusos disuelto en 2 litros de agua para evitar la propagación del polvo y microorganismos.
3. La limpieza se debe realizar de arriba hacia abajo para que las partículas de polvo y suciedad caigan al suelo. La técnica que se debe utilizar para este tipo de limpieza y desinfección en superficie plana es la de arrastre. Ver gráfico 2.
4. Retirar el limpiador multiusos con un limpión húmedo con agua limpia.
5. Solo para las paredes se debe aplicar hipoclorito de sodio (2000 ppm).
6. La limpieza de los interruptores eléctricos se debe realizar con un limpión en seco.
7. Lavar y desinfectar los limpiadores después de usarse en cada área.

8.2.2 Limpieza de pisos, pasillos y escaleras.

8.2.2.1 Pisos.

1. Realizar barrido con mopa. Evitar barrido en seco con escoba para no dispersar el polvo y microorganismos en el aire. Previamente retirar cables y puntos eléctricos.
2. Los residuos sólidos generados en las diferentes áreas de trabajo deben ser recolectados en cada una de las bolsas respectivas (clasificación por color).
3. Realizar el descanecado optimizando las bolsas (clasificación por color).
4. Colocar el aviso de precaución de piso húmedo para evitar accidentes.
5. La limpieza de cada piso se debe hacer teniendo en cuenta el tipo de piso en el que se va a realizar la limpieza. Ver numeral 8.2.2.1.1.
6. La limpieza se debe realizar mediante los movimientos en forma de ocho. Ver gráfico 3.

7. El procedimiento se debe iniciar en los guardaescobas, alejado de la vía de acceso y cubriendo toda la superficie.
8. El trapero se debe enjuagar y pasar de nuevo sobre la superficie. Evitar dejar exceso de agua o la superficie mojada.
9. Cambiar el agua de los baldes al pasar de un lado a otro según lo requiera el área que se limpie.
10. No pasar el trapero sucio en otra área.
11. Al terminar la actividad, trasladar los residuos sólidos a los centros de acopio autorizados por la universidad.

8.2.2.1.1 Tipo de suelo y tratamiento de limpieza

- Baldosas: se aplica desengrasante y se trapea hasta eliminarlo completamente.
- Cemento: Se barre en seco con escoba blanda. Se aplica desengrasante y se trapea hasta eliminar completamente el desengrasante.
- Granito: se aplica desengrasante y se trapea hasta eliminarlo completamente.
- Madera: se aplica multiusos y luego se coloca la cera dependiendo de la madera.
- Porcelanato: se limpia en seco con trapero.
- Mármol: se limpia en seco y se aplica ambientador.
- Textil: Se mantiene con aspirado mecánico y se aplica champú de alfombras si se ve sucio. Dentro de este tipo de suelo se encuentran las alfombras y tapetes. Ver numeral 8.2.3

8.2.2.2 Pasillos

1. Realizar la limpieza de paredes según el numeral 8.2.1.
2. Realizar la limpieza de los pisos según el numeral 8.2.2.1.
3. Limpiar y/o lavar las canecas con hipoclorito de sodio (2000ppm), e instalar las bolsas correspondientes de acuerdo al color.
4. Colocar las canecas de nuevo en su lugar.

8.2.2.3 Escaleras

1. La limpieza de las escaleras se debe realizar e iniciar desde el piso superior hasta el piso inferior. Estas deben estar libres de obstáculos.
2. Las escaleras se deben barrer con escobas. Tener en cuenta el tipo de piso para su respectiva limpieza. Ver numeral 8.2.2.1.1.

3. Se debe limpiar con un limpión húmedo los pasamanos (si aplica). Se utiliza solo multiusos y la desinfección se realiza con hipoclorito de sodio (2000 ppm) en pasamanos metálicos. En pasamanos de madera no se utiliza hipoclorito de sodio.
4. Realizar la limpieza de paredes según el numeral 8.2.1.
5. Realizar la limpieza de los pisos según el numeral 8.2.2.1.

8.2.3 Aspirado y desmanchado de alfombras y tapetes.

1. Aspirar toda la superficie, teniendo en cuenta los guardaescobas para minimizar la dispersión del polvo. La manipulación de la aspiradora debe hacerse mediante la técnica del zig-zag. Ver gráfico 4.
2. Si se observa algún tipo de mancha, se debe desmanchar utilizando un cepillo con champú para alfombra directamente sobre el área afectada.
3. Limpiar el exceso del detergente con un traperos con agua limpia.
4. Dejar secar completamente el área afectada.

8.2.4 Limpieza de vidrios interna.

1. Limpiar la hoja de vidrio y el marco. La limpieza de vidrios hasta 1.50m de altura. Ver gráfico 1
2. Utilizar un limpión y agregar limpia vidrios. La limpieza debe iniciar en la parte superior con movimientos horizontales hasta llegar a la parte inferior. La limpieza se realiza semanalmente.
3. No se debe emplear esponja abrasiva.
4. Remover la suciedad con una bayetilla húmeda hasta lograr una total transparencia. Los marcos se deben secar para evitar su oxidación. No frotar con un limpión seco porque se puede rayar el vidrio.
5. Limpiar los vidrios cuando no les dé el sol, dado que el secado es muy rápido y causa la aparición de manchas o marcas.
6. Para eliminar manchas se debe utilizar alcohol.

8.2.5 Aseo de áreas comunes.

1. Realizar la limpieza de paredes y techos según el numeral 8.2.1.
2. Realizar la limpieza de pisos y pasillos según el numeral 8.2.2.1 y 8.2.2.2.
3. La limpieza de ascensores se debe realizar teniendo en cuenta la limpieza de agarraderas y teclado, dado que son superficies donde principalmente se puede originar focos de infección. Utilizar multiusos y desinfectar con hipoclorito de sodio (2000ppm) dependiendo del material de las agarraderas.

4. La limpieza de pisos, paredes y vidrios se debe realizar según el numeral 8.2.1, 8.2.2 y 8.2.4.

8.2.6 Limpieza de polvo y papeleras.

1. Evitar sacudir el trapo dado que este procedimiento hace que se disperse el polvo.
2. Iniciar la limpieza en la parte más alta y continuar hacia abajo siguiendo sobre las superficies planas, lados y soportes. La limpieza se debe realizar de manera horizontal de izquierda a derecha para que las partículas de polvo y suciedad caiga al suelo. La técnica que se debe utilizar para este tipo de limpieza y desinfección en superficie plana es la de arrastre. Ver gráfico 2.
3. Recoger y eliminar los residuos de productos, polvo o cualquier elemento o suciedad que este sobre la superficie que se limpia.
4. Disolver 15 cm³ de limpiador multiusos en un balde que contenga 2 litros de agua.
5. Utilizar y humedecer un limpión con la solución para evitar la propagación del polvo y microorganismos. Se recomienda doblar el limpión en cuadros y evitar sacudirlo.
6. El limpión que se utiliza se debe cambiar a medida que se va ensuciando.
7. Los residuos sólidos generados en las diferentes áreas de trabajo deben ser recolectados en cada una de las bolsas respectivas (clasificación por color).
8. Posteriormente, trasladarlos a los centros de acopio autorizados por la universidad.

8.2.7 Limpieza de muebles de oficina, puertas, divisiones.

8.2.7.1 Muebles.

1. Limpiar con el multiusos las agarraderas y placas de empujar, dado que son superficies donde principalmente se puede originar focos de infección.
2. Limpiar mesones y divisiones para eliminar la suciedad de manera fácil siguiendo la metodología del gráfico 1. Tener en cuenta el tipo de material de la superficie del mueble.
3. Todo tipo de superficie debe quedar completamente seca.

8.2.7.1.1 Tipo de material de la superficie del mueble.

- Madera: La limpieza se debe realizar con un limpión húmedo y si existen manchas se debe utilizar lustramuebles para este tipo de superficie.
- Encerado: La limpieza se debe realizar con un limpión seco para eliminar el polvo y con productos abrillantadores.
- Laminado plástico: La limpieza se debe realizar con un limpión húmedo con agua y detergente. No utilizar productos abrasivos.

- Metal: La limpieza se debe realizar con removedor para este tipo de material. No utilizar productos abrasivos ni disolventes.
- Cuero: Se debe aspirar periódicamente y la limpieza hacerla con un limpión seco.
- Tapizado: Se debe aspirar periódicamente.

8.2.7.2 Puertas y divisiones.

1. Limpiar de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha.
2. Puertas y divisiones de madera: Se debe limpiar con un limpión húmedo y si existen manchas se debe utilizar lustramuebles para este tipo de superficie.
3. Puertas y divisiones de metal: Se debe limpiar con removedor. No utilizar productos abrasivos ni disolventes. En áreas donde existan manchas se debe utilizar una esponja suavemente con detergente.

8.2.8 Limpieza de equipos de oficina y otros.

1. No mover los equipos del lugar donde se encuentran ubicados para evitar algún daño.
2. En ausencia de instrucciones del fabricante, la limpieza generalmente requiere solamente de un limpión seco para retirar el polvo. Se debe tener precauciones como apagar el equipo previo a la limpieza y no aplicar sustancias químicas directamente a la parte eléctrica del equipo y los teclados.

8.2.9 Limpieza de baños.

1. En los edificios se debe realizar el lavado de los baños de la siguiente manera:
 - Funcionarios: Uno por turno.
 - Estudiantes - visitantes: Turno diurno: 6:00 am, 10:00 am, 12:00 pm, 2:00 pm, 4:00pm
(Lunes – sábado).
Turno nocturno: 6:00 pm, 8:00 pm, 10:00 pm.
2. Colocar la señalización respectiva a la entrada del baño para iniciar la limpieza general.
3. Retirar de la caneca la bolsa de los residuos, cerrarla y colocar nuevamente la bolsa indicada (clasificación por color).
4. Lavar y desinfectar las canecas con hipoclorito de sodio (2500ppm).
5. Recolectar los residuos generados por el barrido y las canecas. Colocarlos en una bolsa (verde).
6. Posteriormente, trasladarlos a los centros de acopio autorizados por la Universidad.

7. La limpieza debe iniciar usando detergente en polvo en lavamanos, sanitarios y orinales. El detergente se debe aplicar en toda la superficie de cada uno de los elementos.
8. La limpieza de la parte interior del sanitario se debe hacer con un cepillo para baño (churrusco).
9. Lavar todas las partes exteriores del lavamanos, sanitarios y orinales. Secar con un trapo limpio.
10. La desinfección de todos los elementos mencionados anteriormente se debe realizar usando hipoclorito de sodio (2500 ppm). En sanitarios y orinales dejar actuar durante 10 a 15 minutos, en lavamanos 5 minutos.
11. Después de la desinfección se debe agregar aromatizante a los sanitarios y orinales.
12. Al finalizar la limpieza se verifica que los drenajes estén libre de obstáculos.
13. Se debe completar el nivel de jabón líquido antibacterial para manos. Solo para baños de funcionarios y baños de estudiantes eventualmente.
14. Los espejos se limpian utilizando limpiavidrios con un limpión húmedo y luego se seca.
15. Para trapear el piso se disolverá 240 cm³ de limpiador multiusos en un balde con 2 litros de agua. La limpieza se debe realizar mediante los movimientos en forma de ocho. Ver gráfico 3.
16. Lavar el trapeo continuamente para eliminar los residuos de jabón.
17. Después de realizar la limpieza de los baños se debe diligenciar el formato de seguimiento de las actividades de limpieza, el cual estará ubicado en la parte posterior de la puerta de ingreso a los baños (baños unccionarios) o en la carpeta de seguimiento de la actividad (baños estudiantes). Ver Anexo 3.

8.2.10 Limpieza de aulas estudiantiles y auditorios.

8.2.10.1 Aulas estudiantiles.

1. Realizar la limpieza de pisos según el numeral 8.2.2.1.
2. Realizar la limpieza de polvo y papeleras según el numeral 8.2.6.
3. Realizar la limpieza de vidrios interna según el numeral 8.2.4.

8.2.10.2 Auditorios.

1. Si el auditorio es de piso se debe realizar la limpieza de pisos según el numeral 8.2.2.1.
2. Si el auditorio es de alfombra se debe realizar la limpieza de alfombras y tapetes según el numeral 8.2.3.
3. Realizar la limpieza de polvo y papeleras según el numeral 8.2.6.
4. Realizar la limpieza de vidrios interna según el numeral 8.2.4.
5. Realizar la limpieza de equipos según el numeral 8.2.8.

8.2.11 Limpieza de laboratorios académicos.

1. Solicitar a los auxiliares de laboratorio, el retiro de todos los elementos que se encuentran sobre los mesones. En caso de cualquier tipo de accidente, ruptura o derrame de alguna sustancia durante las labores de limpieza informar inmediatamente.
2. Realizar la limpieza de los mesones con un limpión de color blanco impregnado con limpiador multiusos (15cm^3 en 2 litros de agua). La limpieza se debe realizar mediante la metodología del gráfico 2.
3. Retire con agua limpia la solución de multiusos hasta eliminarla totalmente.
4. Posteriormente aplicar hipoclorito de sodio (2500 ppm).
6. Si hay equipos, realizar la limpieza en seco y no agregar ningún tipo de producto químico. Ver numeral 8.2.8.
5. Realizar barrido con escoba.
6. Recolectar los residuos generados por el barrido y colocarlos en una bolsa verde.
7. Retirar de las canecas la bolsa de los residuos, cerrarla y colocar nuevamente la bolsa indicada. Las canecas se lavan y desinfectan con hipoclorito de sodio (2500 ppm).
8. Posteriormente, trasladarlos a los centros de acopio autorizados por la universidad. Previamente colocarse los elementos de protección personal para su traslado.
9. Colocar el aviso de precaución de piso húmedo para evitar accidentes.
10. Para la limpieza del piso se disolverá 240 cm^3 de limpiador multiusos en un balde con 2 litros de agua. La limpieza se debe realizar mediante los movimientos en forma de ocho. Ver gráfico 3.
11. Finalmente la desinfección de los pisos se realiza con hipoclorito de sodio (2500 ppm).
12. En los laboratorios académicos donde se utilice reactivos químicos peligrosos deben ser manipulados por el personal autorizado y con la protección personal necesaria para evitar accidentes.
13. De acuerdo al tipo de laboratorio académico se deben tener algunas precauciones. Ver Anexo 4.

8.2.12 Recolección de residuos sólidos y disposición de las mismas en los lugares destinados.

1. Los residuos sólidos generados en las diferentes áreas de trabajo deben ser recolectados en cada una de las bolsas respectivas (clasificación por color).
2. Realizar el descanecado optimizando las bolsas (clasificación por color).
3. Posteriormente, trasladarlos a los centros de acopio autorizados por la universidad.
4. El movimiento interno de residuos sólidos se realiza por el personal de la empresa de aseo en horarios previamente estipulados (baja afluencia de personas). El personal de aseo debe con-

tar con el esquema de vacunación (Hepatitis B, Tétano y Triple viral) y todos sus elementos de protección personal.

5. El almacenamiento en los centros de acopio se realiza de acuerdo al tipo de residuos obtenidos. Los Centros de acopio deben mantenerse en condiciones de adecuada limpieza y aseo.
6. La limpieza de los centros de acopio se realiza una vez por semana y debe iniciar con el barrido y posteriormente hacer el lavado con multiusos y la desinfección con hipoclorito de sodio (2500 ppm). La limpieza se realiza teniendo en cuenta los numerales de pisos, paredes y techos.

8.2.13 Limpieza de avisos, señalización interna y logos de la universidad

1. La señalización interna que están en las instalaciones de la universidad se limpian mediante el uso de un limpión húmedo de color blanco con la solución de multiusos para evitar la propagación del polvo y microorganismos.
2. Los avisos y logos que son externos en las instalaciones de la universidad se limpian de acuerdo a las instrucciones que se llevan a cabo en el lavado de fachadas.

8.2.14 Limpieza de espacio público (senderos peatonales, parqueadero, zonas verdes, escenarios deportivos).

1. Retirar y recolectar del espacio público los residuos y colocarlos en una bolsa dependiendo del residuo (verde, gris y/o blanca).
2. Posteriormente, trasladarlos a los centros de acopio autorizados por la universidad.
3. La limpieza se inicia mediante el barrido con escoba de cada una de las zonas, evitando levantar el polvo.
4. El lavado de canecas y la desinfección se hace con hipoclorito (2500 ppm).

8.2.15. Servicio de cafetería.

1. El personal que realice esta actividad debe colocarse los elementos de protección personal necesarios para garantizar las condiciones de salubridad (tapabocas, guantes amarillos, malla o gorro, etc).
2. La limpieza de las cocinetas debe realizarse con limpión húmedo impregnado con multiusos.
3. La desinfección se debe realizar con hipoclorito de sodio (2500 ppm).
4. Realizar la limpieza de pisos según el numeral 8.2.2.1.
5. Realizar la limpieza de paredes y techos según el numeral 8.2.1 y 8.2.2.

6. El lavado de la loza se debe realizar utilizando detergente lavalozas y utilizar los elementos de protección personal. El personal de aseo solo debe lavar los utensilios que se utilizan para el servicio de cafetería.
7. El lavado interior y exterior de las grecas se realiza una vez por semana. La limpieza se realiza con detergente lavalozas.

8.3 Después de la actividad

1. Lavar y desinfectar los limpiadores y traperos después de usarse y realizar su secado previo antes de volver a utilizarse.
2. El cambio de elementos de limpieza (traperos, escobas, limpiadores, etc) se debe realizar de acuerdo al deterioro.
3. Hacer limpieza y mantenimiento del equipo de limpieza (hidrolavadoras, aspiradoras, brilladoras, lava alfombras, etc).
4. Diligenciar cada uno de los formatos correspondientes para la verificación del procedimiento de cada actividad.
5. Entregar los formatos diligenciados al coordinador de sede designado por la empresa de aseo.
6. Entregar informe con soporte de certificaciones y formatos al equipo PIGA (aplica para el procedimiento de fumigación, control de roedores, lavado de tanques de agua potable, poda de césped y mantenimiento de jardines).

9. BIBLIOGRAFIA

¹ Secretaría Distrital de Salud. Dirección de Salud pública. Limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud [en línea]. Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011 [fecha de consulta: 13 Agosto 2014]. Disponible en: <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/ToDo%20IIH/Limpieza%20y%20De%20sinfecci%C3%B3n%20de%20Equipos%20y%20Superficies.pdf>

² Garzón. L. E., Vega. R. R., Urán. M. A., Molina. N. J. Guías para la prevención, control y vigilancia epidemiológica de infecciones intrahospitalarias. [En línea]. Secretaria Distrital de la Salud. Oficina de comunicaciones de Salud. 2004. Esfera editores LTDA [fecha de consulta: 13 Agosto 2014]. Disponible en: <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/ToDo%20IIH/007%20Desinfectantes.pdf>

³ Organización Mundial de la Salud. Manual de bioseguridad en el laboratorio, tercera edición. 2005.

INVIMA. 2013. Cartilla para el manejo técnico para la preparación, uso y almacenamiento adecuado del hipoclorito de sodio en los prestadores de servicios de salud del INVIMA.

Elaborado por:

Plan Institucional de
Gestión Ambiental (PIGA)
- División de Recursos
Físicos

Revisado por:

Equipo PIGA

Aprobado por:

Comité Institucional
PIGA

Fecha de divulgación:

ANEXOS

Anexo 1. Uso de hipoclorito de sodio según el área de complejidad

| HIPOCLORITO DE SODIO | | | |
|---|------------------|-----------------|--------------------------------|
| Área | Lavado Rutinario | Lavado Terminal | Tiempo de Actividad microbiana |
| Críticas <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorios <ul style="list-style-type: none"> Biología molecular Biología Bioquímica Epidemiología Herbario Microbiología Química Química y calidad de aguas Silvicultura Suelos Zoonosis | 2500 ppm | 5000 ppm | 10 minutos |
| Semicríticas <ul style="list-style-type: none"> - Cafeterías - Baños - Laboratorios <ul style="list-style-type: none"> Electricidad Electrónica Física Maderas Mecánica | 2500 ppm | 5000 ppm | 10 minutos |
| No Críticas <ul style="list-style-type: none"> - Oficinas - Pasillos - Aulas estudiantiles - Auditorios - Área comunes - Parqueaderos - Laboratorios <ul style="list-style-type: none"> Informática Ingeniería Topografía | 2000 ppm | 2000 ppm | 10 minutos |

Fuente: PIGA

Anexo 2. Preparación de dilución de Hipoclorito de sodio

Para la preparación de la dilución del hipoclorito de sodio se debe tener en cuenta la siguiente información:

- 1) Verifique en la etiqueta del producto hipoclorito de sodio comercial la concentración inicial.
- 2) Determine la cantidad que necesite preparar de esta dilución.

La Información que se requiere para hacer los cálculos es:

- ✓ Concentración deseada (Cd)
- ✓ Concentración conocida (Cc)
- ✓ Volumen de la solución de la concentración deseada a preparar (Vd)

Donde empleamos la siguiente formula



$$V? = \frac{Cd \times Vd}{Cc}$$

Fuente: Cartilla para el manejo técnico para la preparación, uso y almacenamiento adecuado del hipoclorito de sodio en los prestadores de servicios de salud del INVIMA.

EJEMPLO:

Se desea preparar una solución al 0.25% (2500 ppm) porque se va a emplear para hacer el procedimiento de desinfección del lavado rutinario de un área crítica.

- 1) Verifique en la etiqueta del producto hipoclorito de sodio comercial la concentración de este, suponer que en este ejemplo se dispone de hipoclorito de sodio al 5% (50000 ppm).

2) Determine la cantidad que necesite preparar de esta dilución. En este ejemplo necesitamos preparar 1 litro a 2500 ppm.

Información que se requiere para hacer los cálculos:

- Concentración deseada (Cd): 2500 ppm (o sea que cada 100mL de solución contiene 0.25 gramos de hipoclorito)
- Concentración conocida (Cc). 50000 ppm (Solución de hipoclorito de sodio al 5%).
- Volumen de la solución de la concentración deseada a preparar (Vd) 1000 mL (1 Litro de solución de 2500 ppm).

Volumen en ml (mililitros) de la solución conocida al 5% (50000 ppm) que debe mezclarse con agua.

$$V? = \frac{Cd \times Vd}{Cc}$$

Dónde:

$$V? = \frac{2500 \text{ ppm} \times 1000 \text{ ml}}{50000 \text{ ppm}} = 50 \text{ ml}$$

Finalmente cuando se trasvasa el Hipoclorito de sodio de su recipiente original a otro, el nuevo recipiente debe estar rotulado con la información del producto original, de manera que se pueda identificar la sustancia que contiene y el manejo que este requiere.

Anexo 3. Formato de seguimiento de las actividades de limpieza de baños.

FORMATO 2. CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

MES: _____

SEDE: _____ PISO: _____

BAÑO: _____ EDIFICIO/PISO: _____

| No. | Fecha | Hora | Actividad | | | | | | | | Observaciones | Nombre operario | Firma supervisor |
|-----|-------|------|-----------|---------|-------------------------|----------|-----------|---------|-------|---------|---------------|-----------------|------------------|
| | | | Limpieza | | Limpieza y Desinfección | | | | | | | | |
| | | | Espejos | Puertas | Sanitarios | Orinales | Lavamanos | Mesones | Pisos | Paredes | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: PIGA

Anexo 4. Precauciones en laboratorios académicos

- Ingresar al laboratorio con los elementos de protección personal que indique el auxiliar de laboratorio que sean necesarios para su ingreso. Evitar la manipulación de reactivos químicos.
- Hacer limpieza preferiblemente en horas de la mañana, donde los estudiantes no se encuentren en el laboratorio.
- No realizar limpieza a ningún elemento u equipo de laboratorio
- No manipular ningún elemento de vidrio dado que este puede estar contaminado con patógenos o sustancias químicas.
- Evitar manipular puntos eléctricos y si se llega a realizar la limpieza se debe seguir exactamente las instrucciones de funcionamiento y manipulación de los equipos.
- No manipular ningún elemento que se encuentre encima de los mesones y no este marcado.
- Evitar el acceso a sitios de laboratorio donde el laboratorista indique que no se puede acceder.
- No abrir las ventanas del laboratorio.
- Dejar la puerta del laboratorio cerrada después de su limpieza.
- En laboratorios de biología molecular se debe utilizar los implementos de aseo solamente para la limpieza de esta área. No utilizarlo en otra área, ni sacarlo del laboratorio.
- En laboratorios de biología molecular no se debe ingresar sin previa autorización y la limpieza se debe realizar según como indique el auxiliar de laboratorio.
- No utilizar aparatos reproductores con alto volumen (grabadoras, radio, celular, mp3, etc).

Anexo 5. Servicios técnicos de aseo

Precauciones

- Para las actividades de servicios técnicos de aseo se debe realizar un cronograma que se va a llevar a cabo, el cual previamente debe ser entregado al supervisor (en el caso de fumigación, lavado de fachadas y tanques entregar copia al PIGA).
- Para el proceso de fumigación, la empresa y el supervisor de la universidad deben informar con anticipación a la comunidad universitaria para tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes. Igualmente se debe tener en cuenta las características de cada uno de los espacios.
- Antes de la fumigación en áreas internas se debe desocupar cajones, mesones, alimentos y desconectar todo tipo de electrodomésticos y taparlos.
- El lavado de la fachada se realiza en todas las sedes excepto en la sede de la Facultad de Artes ASAB y Postgrados, donde solo se realiza la limpieza de vidrios. Para este procedimiento primero se debe evaluar las condiciones de las edificaciones (estructuras y materiales).
- El lavado de persianas y cortinas se realizan en todas las oficinas de las sedes que cuenten con estos elementos y en forma conjunta con el lavado de fachadas.

Fumigación

1. La fumigación contra insectos se va a realizar en las áreas sanitarias, en archivos, áreas internas y áreas comunes.
2. Revisar previamente los equipos para evitar algún tipo de derrame y fuga.
3. Colocar la señalización correspondiente para evitar accidentes.
4. El personal que realice este proceso debe colocarse todo el equipo de protección (guantes, overol, botas, gorra mascarillas y monogafas, etc).
5. Preparar la mezcla del plaguicida con el solvente, de acuerdo a las exigencias del fabricante y a la dosis prevista en la orden de trabajo. Para la medida de la cantidad del producto se debe utilizar equipos calibrados y limpios para evitar cualquier contaminación. Realizar una mezcla homogénea.
6. Realizar la fumigación en cada una de las áreas correspondientes. El proceso de fumigación que se lleva a cabo es por aspersion.
7. Aplicar la mezcla completa para evitar contaminación.
8. No lavar el equipo y los elementos empleados para el procedimiento en las instalaciones de la universidad.
9. Colocar la información del procedimiento de fumigación (Fecha de fumigación, persona a cargo, fecha que se realizó la mezcla, dosis utilizada).

10. Solicitar al contratista suministra el certificado de disposición y/o tratamiento final de los envases, empaques y demás residuos peligrosos generados en la actividad.

Lavado de fachadas

1. El personal que realice esta actividad debe colocarse todo el equipo de protección necesario para evitar accidentes. Tener en cuenta el grafico 1.
2. Ubicar y preparar los sitios de anclaje para el desarrollo de la actividad.
3. Preparar los productos necesarios para realizar el procedimiento.
4. El lavado de la fachada incluye avisos y logos institucionales, limpieza de vidrios y ventanales y limpieza de telarañas. Se realiza de acuerdo a la estructura y material de la edificación.
5. Aplicar hidrorrepelente en muros. Según indicaciones del supervisor de la universidad

Lavado de persianas y cortinas

1. Desinstalar persianas y cortinas
2. El lavado se debe realizar con detergente apropiado que conserve la calidad de los elementos, pero que garantice el retiro de manchas y grasa.
3. Retirar el detergente.
4. Instalar nuevamente las persianas y cortinas.

Lavado de tanques

1. Previamente se debe cerrar los registros y consumir la mayor cantidad de agua para evitar el desperdicio. El nivel máximo de agua para realizar la actividad debe ser de 15 a 20 cm.
2. El personal que realice esta actividad debe colocarse todo el equipo de protección necesario para evitar accidentes.
3. Preparar los productos de desinfección y lavado necesarios para realizar el procedimiento.
4. Identificar posibles factores de riesgo (físicos, químicos, biológicos, eléctricos, mecánicos) y tomar medidas de control.
5. Retirar la tapa e ingresar al tanque
6. Se debe agitar el agua para disolver sedimentos o barro que se encuentre al final del tanque y paredes.
7. Abrir las llaves de salida de agua y utilizar la motobomba sumergible para extraer lodos.
8. El lavado de la tapa y el interior del tanque se hace con agua limpia y cepillo suave.
9. La desinfección se debe realizar con hipoclorito de sodio (200ppm) y dejar actuar por 30 minutos.
10. Drene el tanque para desinfectar las tuberías. Si es posible abrir las llaves y grifos del inmueble o extraer la solución con motobomba sumergible.

11. Abrir el registro de entrada para llenar de nuevo el tanque.
12. Quitarse cada uno de los elementos de protección personal y retirar los materiales utilizados.
13. Brindar y colocar la información correspondiente al proceso de lavado y desinfección de tanques de agua.

Poda de césped y mantenimiento de jardines

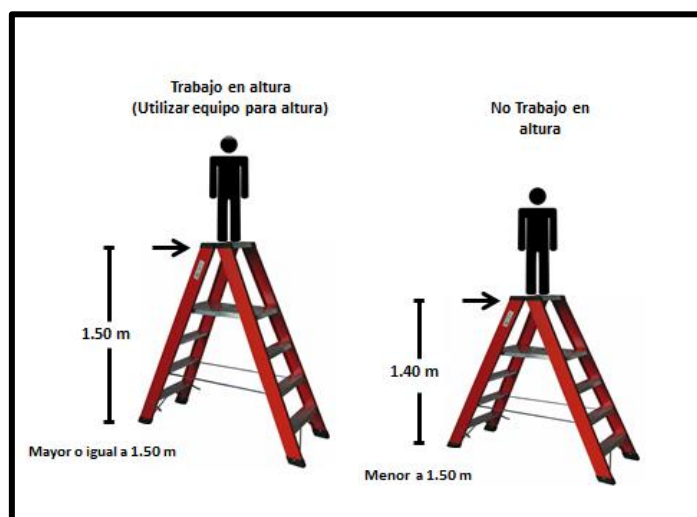
1. La poda del césped debe incluir todas las zonas verdes que tiene la universidad y las áreas periféricas colindantes.
2. El personal que realice esta actividad debe colocarse todo el equipo de protección necesario para evitar accidentes.
3. Colocar los elementos de protección al inicio de la actividad para evitar accidentes y molestias a las personas que se encuentre alrededor.
4. Evitar cortar el pasto cuando esta mojado para evitar el daño a las herramientas que se utilizan.
5. El mantenimiento de los jardines debe incluir el arreglo de plantas en forma permanente, retiro de ramas u hojas muertas, escombros o suciedad que se encuentre dentro de las materas. Esta actividad será concertada con el equipo PIGA.
6. Los residuos que se obtengan después de esta actividad se deben recolectar y colocar en una bolsa y llevarlos al lugar que está dispuesto por la universidad.

Control de roedores y palomas

1. El personal que realice esta actividad debe colocarse todo el equipo de protección necesario para evitar accidentes (guantes, overol, botas, gorra mascarillas y monogafas, etc).
2. Colocar los cebos en los puntos críticos.
3. Realizar la actividad de control mediante un control físico (ultrasonido, trampas), químico (repelentes, atrayentes y quimioesterilizantes).
4. Realizar el procedimiento en cada una de las áreas correspondientes.
5. No lavar los elementos empleados para el procedimiento en las instalaciones de la universidad.
6. Llenar un formato donde se coloque la información del procedimiento.

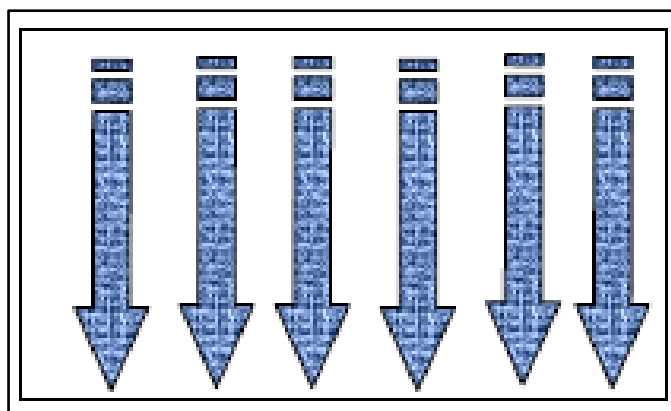
GRÁFICOS

Gráfico 1. Trabajo en altura



Fuente: PIGA

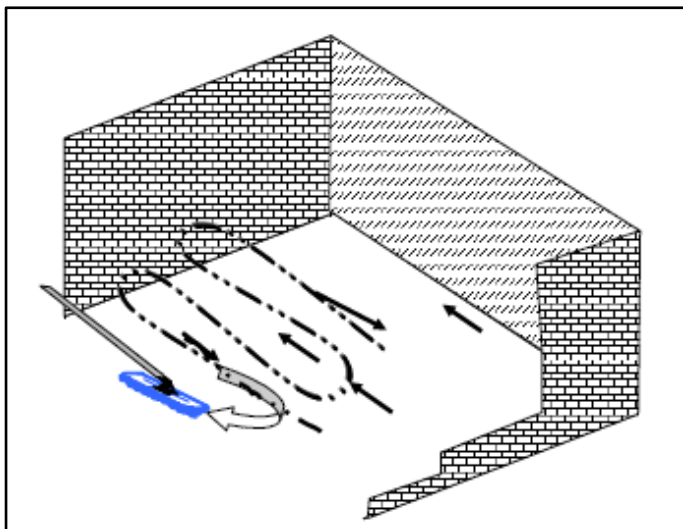
Gráfico 2. Técnica de arrastre



Fuente: Secretaria Distrital de Salud

Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso del limpión varias veces por el mismo sitios. Es importante hacer énfasis en los desconchados y grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada.

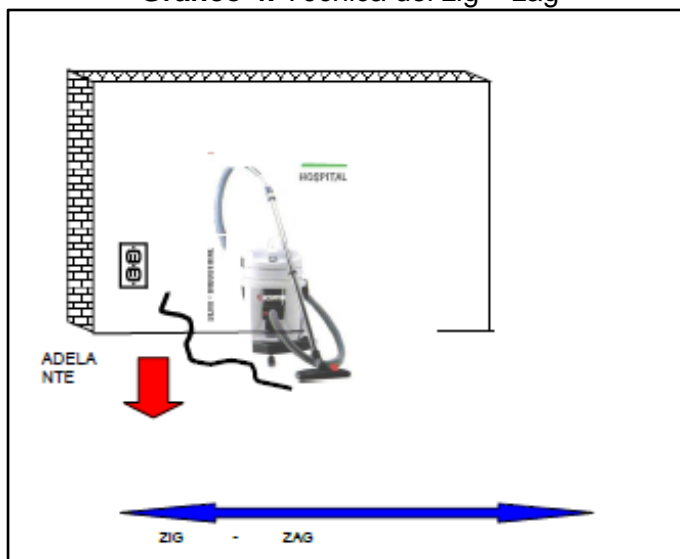
Gráfico 3. Técnica del ocho



Fuente: Secretaria Distrital de Salud

Se desplaza el trapeador o la mopa de derecha a izquierda o viceversa.

Gráfico 4. Técnica del zig – zag



Fuente: Secretaria Distrital de Salud

La manipulación de la maquinaria se debe operar de la parte donde está conectada hacia delante como indica la gráfica y en forma de zig-zag.